Año III.—Núm. 616. Juéves 5 de mayo de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 18 de marzo de 1859.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El senado quedó enterado de que la comision encargada de dar dictámen sobre pensionar á doña Juana Mendoza y Gonzalez habia nombrado presidente al señor don Francisco Mata y Alós, y secretario al señor conde de Villafranca de Gaitan; y de que la comision mista, que ha de informar sobre el proyecto de ley del ferro-carril de Andalucía, habia nombrado respectivamente para los mismos cargos al señor senador don Francisco Serrano, y el señor diputado don Jorge Loring.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de ley relativo al material estraordinario de todos los servicios del Estado.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra en contra el señor duque de Rivas.

El Sr. duque de RIVAS: Con gran timidez hago uso de la palabra despues de haber oido los poderosos argumentos espuestos por el señor marqués de Viluma en su voto particular (voto al cual me adhiero), y despues del escelente discurso del señor Tejada. Considerada la altura á la cual elevó su señoría este negocio, y teniendo en cuenta las victoriosas razones con que atacó su orígen, todo cuanto se hable en el asunto ha de parecer débil y descolorido. He pedido, no obstante, la palabra, con el único objeto de consignar las razones por las cuales negaré mi voto al proyecto de ley que se discute.

Este asunto señores senadores, es el mas grave, y acaso el mas peligroso para el porvenir de nuestra patria, entre cuantos se han sometido á la deliberacion de este cuerpo. Fuerza es, por lo tanto, considerarlo en sus dos partes, pues las tiene muy distintas: primera, el modo de adquirir la suma de los 2,000 millones que se piden à esta nacion desventurada; segunda, el modo de emplear esos 2,000 millones. La primera contiene càlculos estadisticos, operaciones de crédito, aumento de la deuda, y en fin, una desamortizacion la mas lata que puede darse; la segunda viene poco formulada, pues solo contiene una descarnada lista de obras que se reputan como indispensables.

Entrar en el prolijo examen de una y otra, sería entretener durante una semana la atencion del Senado. No hablaré, pues, de la emision de valores que se propone en unos tiempos en que precisamente no logran obtener gran precio en los mercados de Europa, ni me detendré en examinar esas operaciones rentísticas: todo esto lo dejaré á otro señor senador que tiene pedida la palabra; pero no puedo menos de hacerme cargo de algunos de los recursos con que cuenta el gobierno para la realizacion de los 2,000 millones que pide: tales son el sobrante de la redencion militar y la venta de los bienes del municipio, del hospicio y de la universidad.

Redencion militar.—Hasta el nombre es inconveniente y mal sonante. Ruego al señor presidente tenga la bondad de mandar leer el art. 6.° de la Constitucion.

Leido este, decia así:

«Todo español está obligado á defender la patria con las armas cuando sea llamado por la ley, y á contribuir en proporcion de sus haberes para los gastos del Estado.»

El Sr. duque de RIVAS (continuando): ¿Es posible, señores, que se pueda eludir una obligacion que impone el código fundamental de la monarquía? ¿Es posible que la suerte del soldado se pueda redimir con dinero? ¡Tiempos son miserables los en que este puede mas que la obligacion, y en que el oro pesa mas que la honra! Concediérase en buen hora la sustitucion entre particulares; ¡pero la redencion por dinero! Eso jamás: eso es convertirse en mercader el gobierno de una nacion. Yo espero que se haga indeclinable el deber de servir á la patria con las armas: mientras tanto, no puedo convenir en que el sobrante de esta contribucion vergonzosa y vergonzante, entre la cantidad que se nos pide. En esos fondos no puede haber sobrantes; eso es un absurdo. Si los hay, empléense en proporcionar (no quiero decir comprar) hombres para la primera quinta, ya que por ahora existe semejante aberracion.

Venta de los bienes del municipio, del hospicio y de la universidad.—¿A dónde vamos, señores? ¿A hacer lo que el propietario insensato, que mal vende su mueblaje para reunir un capital que se disiparà como el humo? Los bienes del municipio son los bienes del pueblo; los del hospicio, son los bienes dados por la caridad; los de la universidad, son los donados por altos varones, para que nunca pereciera la ilustracion en nuestro pais. (El señor *Infante.* Pido la palabra en pró.) Desde que se pronunció en España la funesta palabra *desamortizacion*, desde que con ese motivo empezaron á hacerse clasificaciones sofísticas, se resintió la propiedad toda, y continuará resintiéndose, porque la lógica revolucionaria, de consecuencia en consecuencia, ¿sabeis á donde nos llevará? al despojo, al comunismo de Proudhon.

Vender los bienes de los ayuntamientos, es quitar al pais la sàvia que circula por sus venas; es despojar al municipio de su vida propia. ¡Al municipio, señores, base la mas firme de la libertad es pañola! ¡Al municipio, que ha salvado la independencia de la nacion! ¿Qué diria Juan de Padilla, tan exageradamente elogiado por los que se llaman liberales, qué dirian los comuneros, cuyos nombres estàn escritos en letras de oro en el salon del congreso, si vieran á sus discipulos, á sus secuaces, chupar la sangre del municipio y asesinarle de esa manera?

Despues de hablar así de los bienes con que el pueblo atiende à su subsistencia, ¿qué podré deducir en pró de los bienes dados à los pobres por la caridad cristiana, no por la beneficencia política: de esos bienes que tambien se toman, que tambien se usarpan? Dijose ayer que esos bienes eran escasos, que apenas llegaban á 10 millones, que tomar esta cantidad era casi insignificante, y que el gobierno atenderá á las necesidades de esas corporaciones. Señores: en punto á propiedad nada es insignificante: lo mismo vale la propiedad del palacio que la de la choza; igual crímen, igual despojo es atender á la de aquel quo á la de esta. ¡Qué el gobierno subvendrá à esas necesidades! Claro está que debe hacerlo: ¡lástima fuera que un gobierno catòlico las desatendiera!

En cuanto á los bienes de la univesidad, diré lo mismo: húndanse los templos del saber, escatímense los profesores... Señores, no es preciso indicar los demas inconvenientes que resultarian. Vuelvo á decir que una vez pronunciada la palabra desamortizacion, tal como hoy se entiende, y una vez clasificada la propiedad en los términos en que se hace, esta se halla quebrantada completamente.

Señores propietarios que me escuchais, ¿no veis en lontananza algo que os asuste? Dios sabe á dónde iremos á parar, siguiendo adelante la lógica infernal que se viene empleando. ¿No hemos oido hablar de desamortizar el patrimonio de nuestros Reyes? ¿No se ha dicho eso en otro lugar? (El señor presidente del Consejo de ministros, conde de Lucena: Aquí se ha dicho.) ¿Aquí? pues quien lo ha dicho, ha dicho una herejia.

Pasando ahora á examinar la segunda parte del proyecto de ley, haré una observacion preliminar, relativa à la estrañeza que me causa ver atendidas con estos recursos estraordinarios necesidades que son permanentes. Por lo demas, entre las obras que se proponen las hay colosales, pero cuya utilidad nos es desconocida; y tanto, que votarlas seria votar á ciegas, siendo las tales obras como las figuras fantásticas de las nubes, cuya grandeza, contorno y duracion no pueden medirse. No merece menos atencion el considerar en virtud de qué ley se va à proceder á esa espropiacion enormísima. Punto es este escabroso que no quiero tratar, limitándome á observar que esa ley, si lo es, está enmendada, y enmendada en perjuicio de los pueblos.

Vamos á dar un voto de confianza inusitado, que acaso no tenga ejemplo igual, en el mundo; un voto de confianza para ocho años, durante los cuales no podemos conocer ni las personas ni las ideas que ocuparán el poder. Recordad la Inversion que se ha dado siempre en España á las obras públicas, jamas destinados á sus respectivos objetos.

Por otra parte, señores, hablar de obras públicas es un sarcasmo en España, y sobre todo en Madrid, donde vemos la Puerta del Sol y el canal de Lozoya, en donde se han gastado grandes sumas, no ya con la esperanza de que Madrid sea un edén como se decía, pero ni aun con la de que refresquen nuestras fuentes las aguas de aquel rio. ¿Sabeis lo que sucederá? Se abrirán zanjas, se formarán planos, viajarán ingenieros, y al fin quedará todo como estaba; menos los pueblos que no tendrán aguas; menos los pobres que irán á morir en las encrucijadas; menos los estudios y el saber, que serán comunicados por empiricos y charlatanes. Ved, pues, lo que vais á votar: yo ruego que fijeis los ojos en las circunstancias de Europa: no cargueis vuestras conciencias con un voto que traiga en pos de sí mas miseria y mas males de los que tenemos.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Con pena he oido la última parte del discurso del señor duque de Rivas. ¿Qué dirá la Europa al ver el cuadro hasta despreciable que su señoría ha hecho de esta nacion? Original es lo que está pasando: el gobierno ha presentado su proyecto, y no lo han impugnado ni el señor Tejada ayer, ni hoy el señor duque de Rivas, escepto en la segunda parte de su discurso.

Cualquiera que entrara aquí sin otros antecedentes, creeria que estábamos tratando de la desamortizacion civil, cuando esa es una cuestion resuelta, y cuando así se ha reconocido en una ley que acaban de votar las córtes, en una ley que acaba de ser sancionada por la corona, y cuyo artículo 5.° dice lo siguiente: «Quedan vigentes, en cuanto no se opongan á la presente ley, las disposiciones contenidas en las de 1.° de mayo de 1855, 27 de febrero y 11 de julio de 1856, para la redencion ó venta de los capitales, etc.»

Supongamos que la mayoría del Senado desechase este proyecto de ley: ¿dejarian por eso de venderse los bienes y redimirse los censos? Seguramente que no.

Ahora bien: lo que hace el ministerio actual, ¿es como ha dicho el señor duque de Rivas, despilfarrar los únicos bienes que nos quedan? Precisamente ha querido hacer todo lo contrario, no queriendo qué esos productos se absorban en el presupùesto ordinario. Si construimos las carreteras que nos faltan; si terminamos nuestra red de ferro-carriles; si ponemos nuestras plazas en estado de defensa; si aumentamos la marina, ¿no habremos hecho mucho para levantar esta nacion á la altura en que antes se hallaba?

He leido el voto particular del señor marqués de Viluma, y me estraña cómo una persona tan ilustrada, y que ha sido militar de un cuerpo facultativo, dice que el derecho de gentes asegura nuestras playas. ¡Ah señor marqués! Ni el derecho ni las alianzas salvan à una nacion, cuando nó es bastante fuerte para defenderse por sí misma. (El señor marqués de Viluma pide la palabra.) Dice su señoría: «¿para qué esos gastos con destino á la marina? ¿No tenemos arsenales?» Es verdad; pero en esos arsenales donde se han construido navios de 120 cañones, no hay hoy diques para recibir fragatas de 50; y sabe su señoría lo que costará hacer un solo dique? Pasara de 30 millones. Es verdad que tenemos arsenales; pero ¿de qué nos sirven? Hoy que las costas no son fronteras, ¿de qué nos sirve el Ferrol, por ejemplo, si no está fortificado, si en cuarenta y ocho horas puede llegar una escuadra, y puede bombardearlo y destruirlo? Y Cartajena y Mahon, puntos tan codiciados, ¿no es necesario cubrirlos? Pues ese es el pensamiento del gobierno.

Decia el señor duque de Rivas que esas obras no se harán; pero yo no abrigo semejante duda respecto al patriotismo de los hombres que puedan sucedernos.

Nos ha hablado tambien su señoría de la obra de la Puerta del Sol. ¡Desgraciada obra, señor duque de Rivas! pero à fé que la responsabilidad no será del actual gobierno, como tampoco la tendrà en lo relativo al Canal de Isabel II, el cual, por otra parte, aun cuando se ha tropezado con dificultades, no dudo que se llevará á cabo.

Dirigiendo su señoría un ataque al gabinete actual, ha dado de rechazo á sus amigos politicos: su señoria està hoy desgraciado. Hablando de la redencion militar por dinero, se ha espresado el señor duque de Rivas en términos semejantes á los de un demócrata, pues sin que su señoria lo sea, ha vertido aquí las mismas doctrinas que el señor Rivero en las córtes constituyentes. En cuanto á la redencion, yo creo que debe hacerse alguna modificacion en el asunto, aunque no tan en absoluto como opina su señoria. El gobierno se ocupa de eso, y presentará un proyecto de ley á las córtes.

Respecto á los 30 millones procedentes de sobrantes de la redencion, el gobierno actual se separa de los anteriores, los cuales consideraron esos fondos como de presupuesto ordinario, y al llegar el último dia del año se habian comido la última peseta. El gobierno quiere que los fondos de que se trata tengan una aplicacion mas beneficiosa: tal vez, si obrara de otro modo, mereceria la aprobacion de su señoria.

El Sr. LERSUNDI: Pido la palabra, señor presidente,

El Sr. prasidente del CONSEJO DE MINISTROS: Al decir *comer*, no he querido indicar que esos fondos se los hayan comido los ministros.

El Sr. LERSUNDI: Es que hay palabras....

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No tengo dificultad en variar lo que he usado, diciendo que esos fondos *se han invertido*. Por lo demas, yo no aludia á su señoria como ministro: yo lo he sido tambien dos años, y ha pasado lo mismo.

Se ha dicho que se trataba de vender el patrimonio de nuestros reyes.

El Sr. duque de RIVAS: No que se trataba, sino que se hablaba,

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo no he oido hablar de eso sino una vez al señor conde de Velle.

El Sr. duque de RIVAS: Pues entonces son dos.

El Sr. PRESIDENTE. Sirvase V. S. no interrumpir al orador.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno que se sienta en estos bancos puede asegurar á su señoria que nunca consentirá en semejante idea.

Ha dicho su señoria, por último, que este proyecto de ley era un voto de confianza tan grande que quizà no haya otro igual; pero yo no lo creo tanto, puesto que se hace por ministerios el reparto del crédito que se otorga, y se obliga al gobierno á presentar en el año 61 los planos y presupuestos de las obras que van á llevarse á cabo.

No quiero molestar por mas tiempo la atencion de la Cámara. Reconocida como està la importancia del proyecto que se discute: confio en que los señores senadores le darán su voto.

El Sr. marqués de VILUMA: Por no alterar el turno de los que tienen pedida la palabra en contra, la he pedido y solamente para contestar à una alusion del señor presidente del consejo de ministros, el cual ha tenido la bondad de ocuparse en el voto particular que he presentado.

He leido la Memoria suscrita por su señoría, y he admirado su entusiasmo al formarla, al escribirla y al firmarla. Para los armamentos y fortificaciones de España, exige su señoria mas de 1,600 millones; como de los 2,000 que se piden por el proyecto que se discute, solo recibira poco mas de 400 para ocho años, es evidente que no tiene bastantes medios para llevar á cabo las obras que dice en su Memoria.

La grandeza de una nacion no se improvisa: no basta decir «quiero ser grande, quiero ser rico,» para serlo en realidad. ¿Sabeis lo que es eso? Impotencia y soberbia. Nuestra nacion no puede ponerse de improviso à la altura de otras que cuentan con cuadruplicados medios: exagerar esas cosas es una fanfarronada contraria al noble carácter que, cuando es necesario, sabe, sin exageracion, llevar á cabo las mas heróicas empresas. Esas exageraciones y entusiasmo son dignos en los militares valientes y generosos, al empezar su carrera; pero cuando se llega á los últimos puestos de la milicia y á presidir el gobierno del pais, es necesario que el juicio, el aplomo y la prudencia del hombre, templen el entusiasmo del jóven. Yo no podia creer que

esa Memoria fuese obra sino de un oficial de ingenieros ó de artilleria, que se hallase en el primer entusiasmo de la juventud.

¡Que es necesario fortificar la nacion para que sea respetada! En buen hora que se fortifique hasta donde sea posible; pero con las alianzas se sostendrá nuestra independencia. Sin grave riesgo de perderse, no puede España ponerse en lucha con Francia ni con Inglaterra. Plazas fuertes tenia cuando la invasion francesa, y las plazas fueron tomadas.

El puerto de Mahon, que su señoría quiere convertir en una fortaleza que cueste 90 millones, tiene acaso mas fuerza de la que tenia el Real Felipe cuando fué atacado. Menorca será siempre conquistada por cualquiera potencia marítima que domine al Mediterráneo; y cualquiera nacion que la ataque tendrá á España por su rival y por aliada de las otras.

¡Doscientos millones para convertir á Zaragoza en plaza de primer órden! ¿Y para qué? La historia responde. No se hace al niño hombre estirándole: es necesario esperar à que el tiempo le haga creer y robusterse. Yo deseo el adelanto de mi pais, pero con prudencia y sin esponerle á su ruina, que es á donde irá á parar con el proyecto que se discute, como lo demostraré si me llega el turno de la palabra en contra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Recibo con sátisfaccion los consejos de templanza que me ha dado el señor marques de Viluma. Sin embargo, permítame su señoria decirle que no es esceso de orgullo el creer que una nacion que cuenta 16 millones de habitantes, que tiene puertos en los dos mares, y posee islas como Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, puede ser en algunos años lo que Prusia, la cual no reune esas condiciones, ni tiene tantos medios de riqueza como nosotros. Esta, entretanto, es una cuestion de apreciacion: el señor marques de Viluma aplica á la nación española la humildad y modestia propias de su carácter; pero yo, que creo á mi pais grande, lo digo así con orgullo, y de eso no me arrepiento ni me enmiendo.

Dice su señoria que en la memoria se pide mucho; pero su señoría se ha equivocado. En esa memoria mal redactada, escrita con ligereza, y mas propia de un oficial de ingenieros que de una persona de la alta graduacion, segun las apreciaciones de su señoría, se adopta una idea general de defensa permanente, y se indican los puntos que seria necesario fortificar, viniendo á calcularse para este objeto que se necesitan 200 millones. Mucho le parece eso al señor marques de Viluma; y tanto es cierto que le parece mucho, cuanto que en su voto particular dice que no se necesita nada; pero eso no lo demuestra ni puede demostrarlo.

Hablando de Mahon, opina su señoria que no es necesario fortificarlo, porque está garantido. Sin embargo, mas facilidad hay de perderlo cuando en cuarenta y ocho horas puede ser atacado, que si se convierte en una plaza de primer òrden, y es necesrrio para tomarlo un sitio de dos ó tres meses.

Ha dicho tambien el señor marques de Viluma que mas que fortalezas valen alianzas. ¿Quién niega la conveniencia de estas? Grande es sin duda alguna; pero cuando una nacion tiene recursos, ejércitos, plazas militares y demas medios de resistencia, puede buscar mejor esas alianzas: sin esas condiciones, la nacion que las busca suele dar con el protectorado, el que nunca querré yo para mi patria.

Ha dicho tambien su señoría que el proyecto que se discute, llevará al pais á su ruina. Estas son cuestiones de apreciacion. Yo creo que 2000 millones gastados en personal, seria un gran mal para el pais; y que aplicados á ferro-carriles, al aumento de nuestra marina y á prepararnos para eventualidades de guerra, lejos de llevar al pais á su ruina, le dará la importancia que merece y debe tener ante la Europa.

El señor OLIVAN: Doy gracias á la comision por la galantería que ha tenido conmigo al dejarme usar de la palabra, si bien vengo á hacerlo con la desventaja de hallar la cuestion tratada bajo varios é importantes conceptos por los señores ministro de Fomento, Santa Cruz y presidente del Consejo de ministros. En la misma situacion se ha visto el señor duque de Rivas, pues aunque ha estado florido y brillante como siempre, ha tenido que repetir los mismos argumentos presentados por el señor Tejada.

Se pone en duda el buen éxito del proyecto; y para desvanecerla, basta considerar que es corto el período que se fija relativamente á las obras, y que los recursos para ellas se obtendrán inmediatamente. Así como esa duda seria fundada si la ejecucion se dejase para un tiempo indefinido, desaparece por completo al considerar que el tiempo se condensa, digámoslo así, debiendo en un corto periodo realizar este proyecto.

Combatiéndole el señor duque de Rivas, ha abogado por la libertad de accion del municipio, manifestándose partidario de la escentralizacion: pero la esperiencia combate ya esa doctrina, y si se admitiera la escentralizacion, veriamos cerrarse las escuelas á millares, y talarse en breve los montes.

Ha dicho tambien su señoría que las obras que se anuncian en este proyecto podran tener el mismo éxito que las de la traida de aguas de Lozoya; pero esa empresa, que se acometió con gran celo y con el mismo se ha llevado á cabo, merece ser tratada con mas consideracion. Se ha llevado à cabo, digo, porque no son una ilusion las aguas que corren en las fuentes de vecindad de la parte alta de Madrid. Las aguas se han traido al Campo de Guardias; y si despues por una desgracia, efecto de las calidades del terreno, se ha visto que hay una filtracion considerable, eso no prueba nada contra lo grande de la empresa, ni contra su realizacion: es una contrariedad que se remediará con mayor ó menor coste, viniendo á Madrid los 40,000 reales de agua, como se habia anunciado.

El principal argumento hecho contra el proyecto ha sido el referente à considerar iguales la propiedad corporativa y la particular. Que la sociedad civil no se concibe sin la existencia de la propiedad individual, es indudable; así como que los caractéres de la propiedad son el dominio, la perpetuidad, y sobre todo la disponibilidad. ¿Y son estas las condiciones de la propiedad corporativa ó comuna? No: la corporacion no puede disponer de sus bienes: esto en ella es mas bien una administracion forzosa, toda vez que no se puede legar ni vender una finca de las que le pertenecen sin la autorizacion del gobierno.

Tambien se hace otro argumento en contra, diciéndose que no se ha demostrado la ventaja ó la utilidad publica de esa medida; y basta se ha añadido á propósito, que la propiedad corporativa produce mas que la particular. La verdad es que las fincas de grande estension se cultivan mejor que las pequeñas, y que es un mal el fraccionamiento de la propiedad, aunque no tan grave como el señor Tejada ha supuesto, aludiendo á Francia. El remedio de esto, entretanto, ¿es la amortizacion? No: la propiedad corporativa no puede estar bien cultivada, porque las manos muertas no cultivan. Tenemos, pues, que si es incuestionable el derecho para disponer el Estado de esos bienes, y si la útilidad pública es patente en que lo haga así, no puede ponerse en duda la conveniencia del proyecto.

Se dice tambien que la constitucion del 45 regia entonces; pero esa constitucion fracasó en las barricadas de Madrid, porque perdió su imperio, y lo que no tiene imperio no rige. La consideracion de la conveniencia pública está sobre todo; pero se añade: la injusticia ¿puede traer el derecho? Yo contesto: ¿es siempre la justicia la que triunfa en las luchas de la fuerza? ¿Es lícito sublevarse contra un gobierno? Los mas rígidos moralistas dicen que cuando el gobierno es despótico, se espone á caer.

Yo digo mas: aun con la legitimidad mas perfecta, si no gobierna bien y se hace aborrecer de sus súbditos, el dia que corra un poco de viento contrario à ella caerá su trono irremisiblemente; y, por el contrario, el poder mas ilegítimo, que triunfe y se conserve por espacio de cierto tiempo, y consiga atraerse las voluntades de los súbditos, asegura su dominacion, y queda sancionado de hecho, merced á la amnistía, palabra inventada por los griegos para darlo todo al olvido.

Considerando fatigada à la Cámara, y no queriendo abusar mas de su tolerancia, concluyo repitiendo las gracias á la comision por la galantería de haberme permitido usar de la palabra, y rogando al Senado que se sirva aprobar el proyecto que se discute.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): Orden del dia para el lunes: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y veinte minutos.

Seccion estranjera.

Paris 25 *de abril.*

De Berlin, con fecha 22 de abril, escriben lo siguiente al *Norte,* sobre los armamentos dispuestos por la Prusia.

Los tres cuerpos de ejército que proporcionará la Prusia, continuarán en sus guarniciones; la landwehr no será llamada aun á las banderas, y la Prusia, continuará guardando reserva, y no permitirá á los confederados que abandonase esta posicion defensiva hasta que corran peligro de no ser respetadas las verdaderas fronteras de Alemania.

—Cartas de Berlin, que llevan la fecha del 23 hablan de un gran movimiento que desde algunos dias se nota en el ministerio de Negocios estrangeros. Despues de celebrado un Consejo de ministros se espidieron correos estraordinarios, encargados de llevar despachos á Lóndres, Paris, San Peterburgo y Viena.

Idem 26.

En el *Akhbar,* periódico de Argel del 21 de abril, leemos lo siguiente:

«La noche y la madrugada de hoy se han hecho notables por desórdenes á que no está acostumbrada la poblacion, desórdenes promovidos por los tiradores indígenas. Si bien por una parte nos complacemos en hacer justicia á la bravura proverbial francesa de dicho cuerpo, por otra parte no podemos menos de censurar enérgicamente los escesos y desmanes cometidos contra los judíos. La presencia de los turcos en Argel ha producido estos desórdenes que han tenido efecto en Constantina, Tlemcen y otros puntos.

Los israelitas de ambos sexos han sido tratados de un modo indigno, las casas han sido invadidas y saqueadas, y momentos hubo en que el barrio indígena se pareció á una poblacion tomada por asalto.

En algunos barrios los judíos han tomado represalias. Entre otros cítanse las calles de Medea y de Centauro, donde los israelitas atrincherados en sus casas, arrojaban desde las azoteas y terrados una lluvia de piedras y otros objetos. Apenas tuvo noticia de este desórden el prefecto, pidió auxilio al general en gefe. é inmediatamente se tomaron enérgicas medidas. Varias partidas de la guarnicion recorrieron toda la ciudad y la hicieron evacuar por los tiradores, cuyo campo está situado en la parte superior del Agha, cerca de la Puerta de Isly.»

—Un parte de Berlin recibido en este instante contiene lo que sigue:

«La *Gaceta nacional* de Berlin anuncia que el viérnes último se ajustó un tratado de alianza ofensiva entre la Francia y la Rusia.

»Conforme á este tratado, la Rusia movilizará cuatro cuerpos de ejército, dos de los cuales se concentrarán en las fronteras del Austria y los otros dos en las de Prusia.»

Idem 26.

Un parte de Turin, fechado anoche, dice lo siguiente:

«M. de Cavour ha entregado á las cinco y media de la tarde á M, Kellersbur la respuesta del gobierno al *ultimatum* del Austria. M. Kellersberg ha partido á las seis y cuarto, acompañado hasta la frontera por un oficial sardo.»

PALMA.

De grande provecho serán las lluvias caidas hoy y anteayer. Los campos necesitaban este último riego para que los sembrados granasen bien y tuviese un buen resultado la cosecha actual, pues á pesar de que muchos han sufrido bastante, creemos que para la mayoria será de inmensos resultados tan benéficas aguas.

Segun las noticias que vamos recibiendo las lluvias son generales en la isla y en todas partes ha llenado de satisfaccion á los activos labradores.

La plaga *Oidium tuckeri* que hace años viene perjudicando á las viñas, parece ataca hoy á los almendros con una fuerza estraordinaria. Asi nos lo refieren personas que nos merecen entera confianza, asegurándonos serán inmensas las pérdidas que con este motivo sufrirá la cosecha que tan abundante se presentaba en muchos puntos.

Han sido nombrados los oficiales del cuerpo de Estado mayor del ejército don Casimiro Vizmanos y Quintela y D. Félix Jones y Berroeta para ocuparse en la campaña de itinerarios del presente año de los trabajos desde esta capital á Soller y Alcudia y desde Mahon á Ciudadela.

El 16 de este mes se verificarán los exámenes de los aspirantes á la plaza de delineante ó auxiliar del arquitecto provincial de estas islas. Las solicitudes deberán presentarse acompañadas de un diseño que contenga la planta, alzado y corte de cuerpo de edificio, y para ser comprendidos en la terna deberán ser aprobados de caligrafía, aritmética, geometría y dibujo hasta copiar á la aguada detalles de edificios de todos géneros. Creemos son muchos los aspirantes.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados »	Viudos 1	Solteros »	Niños »
Casadas »	Viudas 1	Solteras 1	Niñas 1

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

S. JUAN ANTE-PORTAM LATINAM.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 55 ms.
Pónese.... á las .. 6 » 59 »

Hora en que debe señalar el reloj al mediodia verdadero.

Las 11 hs. 56 m. 27 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Francisco Campos y Dominguez.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CONSULADO DE FRANCIA.

Queda suspendida la venta del brick frances *Maria Pascalina* hasta nueva órden.—E. Feret.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Barcelona en 3 dias laud San Miguel, de 72 ton., pat. Sebastian Coll, con 6 mar, y lastre.

De Mahon en 6 dias id. San José, de 28 toneladas, pat. Guillermo Pujol, con 5 mar., algodon hilado y efectos.

De Iviza en un dia id. San Agustin, de 24 toneladas, pat. Bartolomé Abrahan, con 3 mar., 5 pas. y sal.

De Melilla en 3 dias dias id. San Agustin, de 9 ton., pat. José Jerez, con 7 mar., un pas. y cueros.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey don Jaime I,* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las cuatro de la tarde procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 66 pasageros.

MADRID 1.° de mayo.

(De la *Correspondencia*)

No obstante lo que hemos dicho en contrario ya acerca de este asunto, la *Iberia* de hoy dice, aunque sin dar por segura la noticia, que ha habido un consejo de ministros en que se ha tratado con alguna formalidad de si se hospedaria al papa en las islas Baleares, caso de que voluntaria ó forzosamente abandonase á Roma. Unos añade nuestro colega procurando dar todos los visos de certeza á la noticia, parec que estaban por la afirmativa, mientra otros comprendian que de este paso podi surgir el pretesto para que los franceses ir

tentaran posesionarse de las mencionadas islas, que tanto tiempo hace codician.

—Parece que están acordados los siguientes nombramientos: ministro del tribunal de guerra y marina, el general Zarco del Valle; director general de ingenieros, el general Villalonga; director general de hacienda militar, el general Urbina; capitan general de Andalucía, el general Larrocha, y de las Baleares, el general Ortega.

Idem 2.

En la mañana del 27 se alteró ligeramente el órden en Lugo, á causa de la escesiva afluencia de contribuyentes de las parroquias rurales y de las tumultuosas reclamaciones que algunos hicieron al enterarse del repartimiento de la contribucion.

La calma se restableció sin dificultad; pero habiéndose reproducido el desórden al dia siguiente hasta el punto de invadir los revoltosos la oficina de evaluaciones, romper los repartimientos y presentar resistencia á la fuerza pública hiriendo á dos guardias civiles, las autoridades se vieron en la necesidad de hacer uso de las armas, logrando destruir la sedicion con el escaso número de soldados de que podian disponer, sin que resultasen por desgracia cuatro paisanos muertos y cinco heridos.

—El senado constituido en tribunal se reunirá el lunes próximo para decidir si está completo el sumario y si ha llegado el caso de que pase á los diputados nombrados por el congreso para sostener la acusacion.

En una correspondencia de París, fecha del 27, que inserta el *Diario de Barcelona*, se leen los siguientes párrafos:

«Cartas particulares de Italia, que se han recibido hoy en París, contienen interesantes pormenores sobre la entrada de las tropas francesas en el Piamonte. Vea usted lo que escriben de Chamberí:

«Desde el lunes por la mañana están pasando continuamente tropas francesas por nuestra estacion. Los trenes se suceden cada tres horas por el siguiente órden: infantería caballería y artillería, formando en conjunto una division de 8,000 hombres.

Al propio tiempo entra en la Saboya, por Montmeillan, otra columna de 8,000 hombres procedentes de Grenoble. El camino de hierro Victor Manuel trasporta las tropas hasta San Juan de Maurienne desde donde salvan en dos jornadas el monte Cenis por Módena.

Desde la frontera todos los pueblos del camino reciben á las tropas con entusiasmo. Repártense paquetes de cigarros á los soldados, y cada partida que llega, se la saluda gritando: ¡Viva la Francia! ¡Viva la Italia!»

No son menos interesantes las cartas de Génova que se han recibido por la via de Marsella. Dicen de dicha ciudad que los zuavos y los tiradores indígenas habian llegado á ella procedentes directamente de Constantina y de Argel. Se les ha recibido con entusiasmo. En el café de la Concordia los oficiales han sido objeto de una grande ovacion. Las casas de la ciudad están adornadas como en dias de público regocijo Los voluntarios italianos fraternizan con los zuavos.

ASUNTOS DE ITALIA.

TELEGRAMAS.

(De la *Gaceta*.)

Florencia 29.—Ha marchado el gran duque con una escolta de honor. El gobierno provisional funciona regularmente. Se compone de Peruche, Ancini y Malenchini. El general Ulloa tomará el mando de las tropas.

Genova 29.—Turbulencias en los ducados. En Massa han puesto en libertad á los presos políticos. Interrumpido el telégrafo entre Carrara y Módena.

Turin 29.—El gran duque de Toscana marcha á Bolonia, y el gobierno provisional funciona en nombre de Victor Manuel. Aun no han atacado los austriacos. En la línea del Tessino pocas tropas, pero muchas entre Pavia y Plasencia.

(Del *Clamor*.)

Hé aquí los nombramientos hechos en el ejército sardo:

«General en gefe, S. M. el rey.

Ministro de la guerra, *ad latus* de S. M., el general La-Marmora.

General de la division de guardias de Saboya, Durando.

Id., de la division del Piamonte, Cialdini.

Id., de la division de Cuneo y de la Reina, Cuchiani.

Id., de la division de Piñerol y Casal, Fanti.

Id., de la division de Saboya y Acqui, Castelborgo.

Id., de la caballeria, Samboy.

Id., de ingenieros, el diputado Menabrea.»

Los generales Durando, Cialdini, Cocchiani y Fanti han hecho en España toda la guerra de los siete años, y el último todavia era gefe de estado mayor del distrito de Valencia en 1848, cuando volvió al servicio del Piamonte.

—Hablábase en Paris á última hora de la cuestion regencia, andando divididas las opiniones entre el príncipe Gerónimo y la emperatriz. Posible nos parece se forme un consejo de regencia, en el que tengan cabida esos dos personajes y algunos elevados funcionarios. Tampoco parece que se habia fijado el dia de la partida del emperador para Italia. Continúa la reaccion de la opinion pública en favor de la guerra. Las tropas que parten son acompañadas por multitud de ciudadanos que entonan el canto de los girondinos: *¡Mourir pour la patrie!* y dan vivas al emperador y la Italia. Corria la voz de que el general Baraguay d'Hilliers, cuya partida para Tolon se habia anunciado, iba á mandar una espedicion al Adriático. En el departamento del Siere habia tenido lugar gran movimiento de tropas. Tambien habian sido concentrados doce regimientos de caballeria entre Luvenilla, Strasburgo y Nancy. De Argel anunciaban el embarque de dos escuadrones de húsares.

—El 17 salieron de Milan cuarenta wagones militares cargados de municiones. Continuaban en Milan muchas tropas. Se les habia pasado una gran revista, despues de la cual hubo una ceremonia solemne que no se practica sino cuando va á haber una declaracion de guerra: la bendicion de las banderas. Las familias y mujeres de los militares han recibido órden para salir inmediatamente de Milan.

—El cuerpo de ejército confiado al duque de Malacoff se calcula en ciento veinte mil hombres, y los tres que se han puesto en marcha para Italia en cincuenta mil cada uno; de manera que son ciento cincuenta mil los soldados franceses que, si no están ya, estarán muy pronto en el territorio piamontés, donde llegarán á las manos con los austriacos. Uno de ellos desembarca en Génova y las dos restantes atraviesan los Alpes por Culoz y el Monte-Cenis uno, y por Brianzon y Pigueral, el otro. Ambos se dirigen hácia el interior del Piamonte, con el fin de contener á los austriacos lo mas pronto que sea dable. El de Génova es el destinado á proteger la capital del rey Victor Manuel, y por tanto, el que constituirá la base de las operaciones de la campaña.

(De L'*Independence espagnole*.)

Paris 29.—En el consejo de ministros celebrado ayer en las Tullerías sa ha tratado de la constitucion de la regencia durante la ausencia del emperador.

En virtud del decreto de 1.° de febrero de 1858 S. M. la emperatriz Eugenia, regente del imperio, será asistida del cardenal arzobispo de París, del mariscal duque de Malakoff, de monsieur Aquiles Fould, de Mr. Troplong, del conde de Morny, de Mr. Baroche y del conde de Persigny.

GUERRA DE ITALIA.

(*De la Gaceta.*)

Génova 30 de abril, á las dos y diez y siete minutos de la mañana.—Los austriacos entrando por Pavía y Buffatora.—Hay aquí 40,000 franceses y 20,000 en Turin.—Agitacion en Modena.—El rey y Canrobert en el Dora.

Paris 1.° de mayo, á las once de la mañana.—Los austriacos concentrados en Pavía han entrado por Gravellona en el territorio piamontés el 29 á las tres. Por la noche han penetrado en Cassolo y Vigevano por el paso de Abbiatégrasso.—El 30 por la mañana han desembarcado en Stresa y Arona. (Lago mayor.)

El cuerpo de ejército que ha entrado por Gravellona se compone de veinte batallones y ocho baterías Las avanzadas llegaban á las once y media de la mañana á Vespolate.—Otro cuerpo de ejército mas numeroso se dirige de Vigevano á Mortara.

Idem id., á las seis y cincuenta minutos de la tarde.—«Segun parte telegráfico de Turin de hoy, los austriacos ocuparon á Novara ayer y avanzan á Vercelli.»

Turin 1.° de mayo, á las cinco y cinco minutos de la tarde.—Austriacos avanzando por Vercelli.—Rey y aliados en Alejandría.—Hay cien mil franceses ya en el Piamonte; batalla próxima.—Austriacos ocupando Parma.—Agitado Módena.—Toscana tranquila.--El subsecretario, Juan T. Comyn.

Berna 30.—Los austriacos han pasado la frontera ayer á las cuatro de la tarde. El coronel Ziegler, que manda la division en Ginebra, puso al momento la tropa sobre las armas.

Paris 30.—La *Gaceta* de Viena publíca la declaracion de guerra con Cerdeña y espera que los pueblos hermanos de Alemania la ayudarán en el peligro comun.

Se cree que ni Rusia, Prusia ni Inglaterra tomen parte activa en esta guerra. No es cierta la alianza de Francia con Dinamarca. Se desmiente tambien la noticia de revolucion en Constantinopla.

Francia ha aconsejado al gobierno provisional de Toscana que se abstenga de hacer causa comun con los demagogos y republicanos.

Roma continúa tranquila á pesar de algunas turbulencias entre las tropas del papa.

No es cierto que su santidad vaya á Sevilla como decian anoche algunos noticieros.

Marsella 30.—Gran baja en la bolsa de Nápoles. Fuerzas austriacas desembarcaban en Ancona. El general francés publicó en Roma una alocucion para restablecer la calma.

Turin 30.—Los austriacos han pasado el Tessino durante la tarde y la noche; pero aun no han empezado à hostilizar.

Idem id.—Ha llegado otra division francesa. El rey recorre el campamento acompañado de los generales franceses.

Los presos en Roma por los últimos sucesos han sido puestos en libertad.

La *Gaceta* oficial de Turin publica la proclama dirigida por el rey al ejécito.

Lóndres 30.—Lord Napier se disponia á salir de Washington para Inglaterra.

El gobierno anglo-americano se disponia á bombardear la ciudad de San Juan si las autoridades de Nicaragua no devolvian los buques apresados, dando además indemnizacion. Estalló nueva revolucion en Tampico.

(De la *Correspondencia*.)

Viena 30.—Se ha publicado un manifiesto imperial probando la necesidad de la guerra con el Piamonte, contando con el patriotismo de los pueblos y con el auxilio fraternal de la Alemania.

Roma 29.—El general Guyon, comandante de las fuerzas francesas, ha dado una proclama desaprobando toda manifestacion popular, siquiera sea pacífica, y prohibiendo los grupos.

Viena 1.°—El Austria ha declarado la guerra al Piamonte, segun una manifestacion imperial que ha aparecido en la *Gaceta*.

Por otro decreto imperial se ha ordenado la contratacion de un empréstito de 200 millones de florines con el banco, que adelantará dos terceras partes de su valor nominal, en billetes nuevos de cinco florines.

Y por otro decreto, en fin, se ha relevado provisionalmente al banco de Viena, de la obligacion de reembolsar sus billetes en plata.

Turin 1.°—El Rey Victor Manuel ha dado ayer una proclama llamando á todos los pueblos de Italia á defender su independencia.

Paris 1.°, por la mañana.—De resultas de las noticias de Viena y Turin, el 3 por 100 bajó anoche en el bolsin 40 céntimos, quedando à 61-10.

Paris 2.—El conde Walewski ha dirigido una circular á los representantes de Francia en el estranjero, esponiendo la situacion á que han llegado las cosas, elogiando el espíritu conciliador de la Inglaterra, Rusia y Prusia, y esperando que los otros estados alemanes comprenderán que depende de ellos mismos el limitar la estension y duracion de la guerra. El conde de Walewski añade que el gobierno ingles hasta el presente es favorable al partido liberal de Italia.

Viena 2.—El primer secretario de la embajada francesa, marques de Banneville, ha marchado ayer de esta capital.

Giulay ha reemplazado al archiduque Maximiliano en el gobierno de Lombardia.

Paris 2, por la tarde.—Dícese hoy en los círculos bien informados, que habiendo tratado el gobierno ingles de saber qué habia de cierto en la alianza franco-rusa, ha contestado Gorchakoff: Que él no sabia pueda existir ningun compromiso por escrito entre Francia y Rusia; pero que podia asegurar del modo mas positivo que este convenio no contiene nada que pueda interpretarse en ningun sentido como constituyendo una alianza hostil contra la Europa.

(Del *Correo*.)

Paris 1.°, á las seis y treinta y seis minutos de la tarde.—Las tropas austriacas concentradas en Pavía han entrado en territorio piamontés. De este numeroso cuerpo de egército se han formado dos grandes divisiones; la una se dirige á Vespolate, y la otra à Montara.

En estos momentos se cruzan notas diplomáticas que tienen por objeto evitar el que Prusia é Inglaterra tomen parte directa ni indirectamente en esta guerra.

Idem 2.—Un cuerpo de egército frances, compuesto de 100,000 hombres, ocupa actualmente las plazas de Turin, Génova y otros puntos avanzados de esta línea.

De un momento á otro se esperan noticias de algunos encuentros.

Viena 2.—Se ha publicado un decreto imperial autorizando al gobierno para contraer un empréstito de 200 millones de florines.

Oficialmente se ha declarado la guerra contra Cerdeña.

Ha sido autorizado el banco de Viena para rehusar toda clase de operaciones de cambio, y para aumentar el tipo del descuento, relevándole al propio tiempo de la obligacion del cambio de los billetes. Se advierte un movimiento desconocido en el departamento de la Ferre.

El emperador Francisco José se reserva el mando en gefe del egército, y se asegura su marcha inmediata á las provincias lombardas.

Los fondos públicos continúan en baja.

Turin 1.°, à las diez de la mañana.—La proclama del rey ha entusiasmado al egército y al pueblo.

Los austriacos que ayer ocuparon á Novara se han dirigido à Vercelli.

Idem 2, á las nueve de la mañana.—Se cree que la division de tropas austriacas que salió ayer de Vercelli habrán tenido algun encuentro con los avanzados franceses y piamonteses.

Paris 2, á las cuatro de la tarde.—Las noticias recibidas de Cerdeña hacen presumir que hay se habrán roto las hostilidades de una manerá definitiva. Los primeros y mas grandes acontecimientos tendrán lugar por la parte de Alejandría.

El *Moniteur* no publica ninguna disposicion oficial, ni ningun despacho telegráfico referente al teatro de la guerra.

Vuelve á hablarse y preocupa mucho la atencion pública un tratado de alianza que al parecer se negocia en estos momentos entre Francia y Rusia.

(Del *Fénix*.)

Escriben de Paris á dicho periódico.

Se trata, por de pronto, en Inglaterra de movilizar la milicia, y á estas horas la escuadra del canal de la Marcha ha recibido ya su contingente de buques y de cañones, como en tiempo de guerra.

El almirantazgo està reclutando marinos y gente de mar á toda prisa, en los arsenales del estado se trabaja noche y dia; todo lo cual hace creer que la Gran-Bretaña quiere hallarse preparada para no encontrarse dominada el dia de mañana por los acontecimientos.

Tambien à su vez la Francia ofrece ventajas pecuniarias á los contra-maestres, timoneles y otros marinos, que habiendo cumplido el tiempo de servicio quieran continuar en él. Una comision, presidida por el almirante Tinan, está estudiando la mejor organizacion que pudiera darse á los guarda-costas. Todos los marinos de 40 á 50 años serán incorprados á los guarda-costas. El emperador es el que ha tomado la iniciativa en este importante asunto.

El tercer regimiento de los granaderos de la guardia, y dos compañías de ingenieros, salieron de aquí para Lyon. Hoy en todo el dia han marchado los ligeros de la Guardia. «La gare» del ferro-carrril de Lyon, estaba obstruida literalmente con tropa de todas clases é institutos, caballos, bagages y material de guerra. El cirujano mayor del hospital de Valde Grace, Mr. Larrey está destinado al ejército de los Alpes.

El emperador saldrá, para ponerse á la cabeza del ejército de Italia, antes de ocho dias. Mañana salen los restos del equipage de S. M.

El servicio de la firma se hará como cuando el emperador està en Plombieres, y como se practicaba durante las campañas del primer imperio, por medio de los «maitres des requetes,» ó bien de los consejeros de estado.

Cotizacion de la bolsa de esta tarde.

Fondos públicos.—Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 38; á plazo, 38 á fin del cor. ó vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 28,70 60, 75 y 70 c.; á plazo, 29 á fin cor. ó vol., 28,80 á 15 próx. vol.

Deuda del personal, publicado, 9.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

SECCION DE ANUNCIOS.

Al público.

Desde el dia 12 del corriente saldrá á las dos y media de la tarde de esta capital una diligencia de cuatro ruedas con muelles para las villas de Llummayor, y Campos, regresando el miércoles por la mañana, y volviendo á salir á las dos y media de su tarde: haciendo lo propio el juéves y viérnes. En casa de Calisto de la Llongeta, darán razon.

Nota. Se advierte que en la villa de Campos habrá un carro con asientos para trasportar los pasajeros de la referida diligencia que quieran ir á tomar los baños en San Juan de dicha villa.

El viaje de esta capital á Campos se efectuará en cinco horas á lo mas, estando detenido un cuarto de hora en *s'hostalet de can Saupeta*, para mudar el tiro; y otro cuarto de hora se detendrà en Llummayor para admitir y dejar pasajeros.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que à mas de la notable rebaja, à los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras:

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

DICCIONARIO MANUAL

ó

VOCABULARIO COMPLETO

MALLORQUIN-CASTELLANO

POR

UNOS AMIGOS.

Esta obra constará de unas veintidos entregas de 32 páginas cada una: las que escedan de este nùmero se darán gratis.

Cada entrega costará 2 rs. vn. á todos los suscritos antes de publicar la cuarta entrega; para los que no esten suscritos se aumentará un real vellon por cada una.

Los señores que ya se suscribieron ó deseen ver la primera entrega pueden acudir á las librerias de D. Felipe Guasp, de D. Pedro José Gelabert y D. Pedro José Grrcia, y tambien á la imprenta de la V. de Villalonga: y en Mahon é Iviza à las de D. Matías Mascaró y de D. Joaquin Cirer.

De interés para el Comercio.

BOLETIN DE COMERCIO DE CADIZ

Este periódico que cuenta ya cinco años de existencia ha sido traspasado á una nueva empresa que se promete hacer de él un elemento de vida para las transacciones mercantiles en todos los mercados de Europa y América, contando para ello con activos é inteligentes corresponsales en los puntos productores, desde los cuales comunicarán telegraficamente cuantas alteraciones y noticias de interés ocurran en los mismos.

La suscricion cuesta 36 reales cada trimestre y puede hacerse dirijiendo sellos de franqueo ó libranzas de tesorería á D. Abelardo de Cárlos, —Cádiz.

CAMBIO DE DOMICILIO.

La tienda de Merceria de Antonio Valls, situada en la calle de las Monjas de la Misericordia número 17, detras del café de Costa, se traslada el 15 del corriente mes de mayo, en la calle *dels Bastaixos* números 31 y 32 donde antes la tenia y donde sus numerosos parroquianos encontrarán la inmensa variedad de artículos que necesiten y á precios sumamente equitativos.

Establecimiento

DE

LITOGRAFÍA, CHROMO-LITOGRAFÍA Y GRABADOS EN PIEDRA

DE P. ESCAT.

Habiendo tenido que aumentar el personal y material de dicho establecimiento, antes situado frente al cuartel del Cármen, lo he trasladado en la calle de la Capelleria número 7 frente á la calle ancha de la Merced.

En él encontrarán mis favorecedores todo cuanto pueda anherar su imaginacion tanto relativo á la clase de tarjetas, facturas, letras de cambio, mandatos, circulares, adresses, membretes, programas y targetas de baile; como en lo perteneciente a estampas al lapiz; á dos tintas y coloridas, ademas un riquisimo y variado surtido de tarjetas para licoristas, farmaceuticos etc. desde las mas ordinarias en negro á las mas ricas de 7 ó mas colores.

A completa satisfaccion de los consumidores se han hecho ya en dicho establecimiento trabajos de todas las enumeradas clases, y algunos se han presentado por otros litografos como de ejecucion suya; prueba relevante de la novedad, buen gusto y perfeccion que encierran.

En el mismo establecimiento podrán verse las impresiones de la clase de impermeables, desconocidas hasta el dia en esta Capital, que permiten ser lavadas cuanto se quiera sin que nada desmerezca el dibujo.

En esta atencion espero seguirán dispensandome su confianza todas las personas que hasta ahora me han favorecido, seguros de que podrán ser servidos con mas puntualidad y siempre con el gusto y novedad de que mi establecimiento tiene dadas tantas pruebas.—*Pedro A. Escat.*

POMADA DE RENAUD GERMAIN.

REGENERADORA DEL PELO.

Su uso detiene la caida del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Unico depósito, en esta ciudad, en la peluquería de Casasnovas, plaza de las Copiñas, núm. 40.

Precio 12 reales frasco.

SE HALLAN DE VENTA UNAS CASAS, rústica y urbana con sus comodidades y un hermoso jardin poblado de árboles frutales, dos fuentes, una con agua muy buena para beber y la otra muy grande para regar; situadas en el término de esta ciudad, camino de la Vileta y predio *Son Llull*, delante la taberna de *Can Capa*. Dará razon su dueño que vive en la manzana 57, núm. 14, cerca de la Catedral.

VENTA.—Se desea vender un huerto grande y coladuria con unas casas dentro del mismo huerto, y algunas edificadas de nuevo que lindan con el mismo, sito en la calle de los Olmos, manzana 139, núm. 38. Dará razon el hortelano del mencionado huerto.

SE DESEA ENAGENAR DOS CASAS ALgorfas una de ellas con bajos que tanto se pueden separar como unirse por haber dos escaleras, distintas, situadas en la calle del Vino, libres de todo gravámen y consistentes ambas en seis cuartos dormitorios, agua de pozo, porches, almacen, y demas comodidades. Darán razon en el escritorio público establecido en el piso bajo de casa del señor marques del Reguer, esquina al Borne, entre este y el Mercado.

HULES.

En la tienda LA BALEAR, plaza de las copiñas, se ha recibido nuevo surtido de este artículo; tanto los que sirven para tapetes, como los propios para el suelo y carruages de dibujos escogidas y clase superior: á precios módicos

MAPA

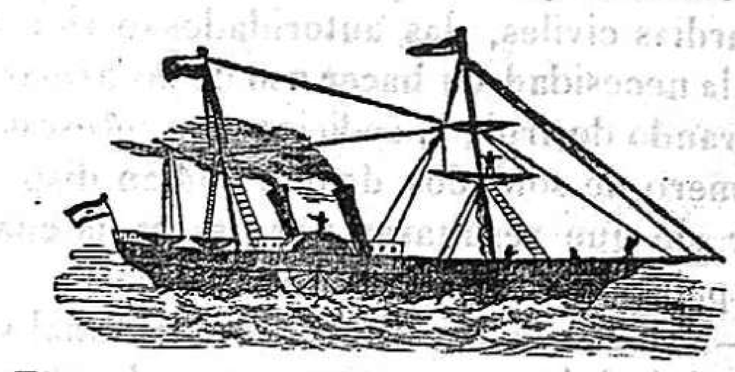
DE LA

Isla de Mallorca,

sacado en escala menor del que publicó el Eminentísimo Sr. Cardenal Despuig.

Adornado con hermosas vistas de las principales villas de ella. Véndese en la tienda de la viuda de Umbert, Cadena de Cort, número 7, á 20 reales vellon.

ALMONEDA.—Continuará el lúnes 2 de mayo frente el horno d'en Seguí manzana 44, número 8, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde de varios muebles y otros efectos.



El vapor correo *El Rey D. Jame I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

BARCELONA

el viérnes 6 del actual à las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

HISTORIA CONSTITUCIONAL DE INGLATERRA,

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DIAS.

POR

D. Patricio de la Escosura,

Diputado por Asturias á las últimas Córtes Constituyentes.

Se publicará desde el próximo abril, por cuadernos de á 96 páginas en 4.°, en excelente papel y letra.

Precio de cada cuaderno: Madrid 8 rs.; Provincias el mismo, anticipando el importe de dos al menos.

El prospecto se halla de manifiesto en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, número 74, en donde se admiten suscripciones.

TESORO MÉTRICO.

COTEJO GENERAL

DE LAS

PÊSAS, MEDIDAS Y MONEDAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA, PORTUGAL Y POSESIONES ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR.

GRAN CUADRO MURAL

aprobado por el real consejo y premiado por la direccion general de instruccion pública. —Calculado y ordenado por D. Antonio Alverá Delgrás, calígrafo general, profesor de la escuela normal central, autor de muchas obras de educacion y de sistema métrico, señaladas de texto y recomendadas de real órden: premiado por S. M.

El Cuadro que hoy anunciamos es uno de esos trabajos que no pueden pasar desapercibidos en los anales de la publicacion. En él se halla la equivalencia de cualquier número de unidades de las medidas lineales, itinerarias, de superficie, agrarias, cúbicas, de capacidad para líquidos, para ráidos y para aceite, ponderales ó pesas usuales, menores, científicas y de valor ó monedas españolas; todas convertidas en unidades del nuevo sistema métrico decimal. Los cálculos estan hechos con presencia de los datos publicados por los gobiernos español, francés, inglés y portugués, y los nombres de las medidas en el idioma respectivo traducidas al castellano.

En vano tratariamos de recomendar este nuevo trabajo del Sr. Alverá Delgrás, que ha sido examinado por el ilustre y real consejo de instruccion pública, y cuyo informe ha motivado que la direccion general del mismo ramo haya premiado á su autor.

Este Cuadro es *indispensable* (hoy que tan próxima se encuentra la definitiva adopcion del nuevo sistema métrico) en todas las dependencias del Estado, Administracion provincial, Tribunales y Ayuntamientos: es *necesario* en todas las oficinas particulares, casas de comercio, establecimientos y tiendas de tráfico, fábricas, talleres y escuelas de España, Francia, Inglaterra y Portugal. Es tambien por su mérito tipográfico, por su tamaño imperial y por el lujoso papel en que està tirado, el mas bello adorno de cualquiera oficina ó escritorio público ó particular.

Precio 24 rs.—Se halla de venta en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert